

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DIEZ DE AGOSTO DE 2015.

NÚMERO. ACT/JG/10/08/2015

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes diez de agosto de 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Presentación de los informes financieros rendidos por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente a los dos primeros trimestres del año 2015.
 - 4.2. Participación en reuniones de trabajo en el INAI, así como en el INFODF, para abordar temas relativos a la aplicación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Participación en los cursos inductivos para estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad de Quintana Roo e Instituto Tecnológico de Chetumal.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada

Por tu derecho

el catorce de julio del año 2015, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Comisionados la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el catorce de julio del año 2015.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/08/15.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el catorce de julio del año 2015, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

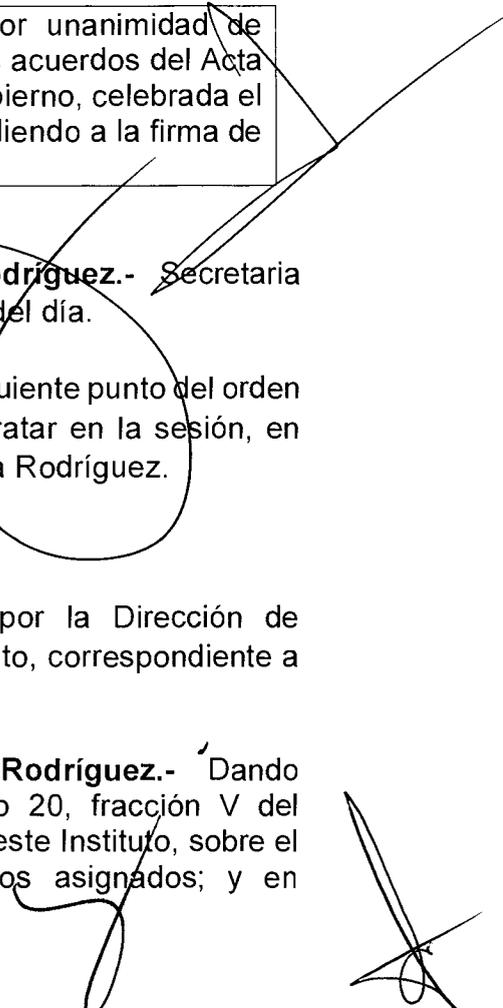
Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Presentación de los informes financieros rendidos por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente a los dos primeros trimestres del año 2015.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dando cumplimiento a la disposición legal prevista en el artículo 20, fracción V del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, sobre el informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados; y en





Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho

cumplimiento al acuerdo emitido por este Órgano de Gobierno, respecto a la **implementación** del sistema contable proporcionado por el Consejo Estatal de Armonización de Quintana Roo (CEACQROO), en apego a las disposiciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, se presenta a esta Junta de Gobierno, los reportes trimestrales correspondientes a los meses de enero-marzo y abril-junio del año 2015. Es importante mencionar que apegados a las nuevas disposiciones fiscales, los reportes de referencia deberán ser rendidos de manera trimestral, tal como lo establece la norma. Debiéndose proceder a su revisión y, en su caso, observaciones a las que diera lugar. Secretaria Ejecutiva de cuenta de la presentación de los reportes y revisión que deberá hacerse de los mismos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente y Comisionadas, someto a votación de esta Junta de Gobierno, dar por presentado los informes trimestrales correspondientes a los meses de enero-marzo y abril-junio del año 2015, emitidos por la Dirección de Administración de este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/10/08/15.02</p>	<p>La Junta de Gobierno da por recibido los informes correspondiente a los dos primeros trimestres del año 2015, emitidos por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino del gasto asignado al Instituto; en apego a las disposiciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p> <p>Se acuerda que el Comisionado Presidente y las Comisionadas analizarán dichos reportes trimestrales, en caso de existir observaciones, se emitirá pronunciamiento al respecto.</p>
--	--

Por tu derecho **Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, lo es el marcado como:

Punto específico:

4.2. Participación en reuniones de trabajo en el INAI, así como en el INFODF, para abordar temas relativos a la aplicación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Habiéndose promulgado el pasado cinco de mayo del presente año la Ley General en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es de vital importancia para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado (IDAIP), propiciar un acercamiento con el órgano garante rector en la materia, a efecto de conocer sus experiencias, recomendaciones y puntos de vista, respecto a la aplicación de la Ley en cita, por lo que se propone llevar a cabo una reunión de trabajo con el Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas para efectos de atender los temas antes expuestos.

De igual manera, concedores de la experiencia que sobre estos temas cuenta el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), se propone agendar una reunión de trabajo para ahondar sobre la información y orientación que nos brinde el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), relativo a la conformación de padrón de nuevos sujetos obligados establecidos en la multicitada Ley.

De conformidad con lo anterior, se propone que los días veintiséis y veintisiete de agosto del año en curso, se programen las reuniones antes citadas, acudiendo en compañía del Director de Vinculación del propio Instituto, Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, lo anterior, derivado de que será a través de esta Dirección como se establecerá el mecanismo de enlace con los nuevos Sujetos Obligados, de la verificación de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como, de las obligaciones y nuevas responsabilidades que impone la aplicación de la Ley General para las Unidades de Vinculación.

Por tu derecho

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas integrantes de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

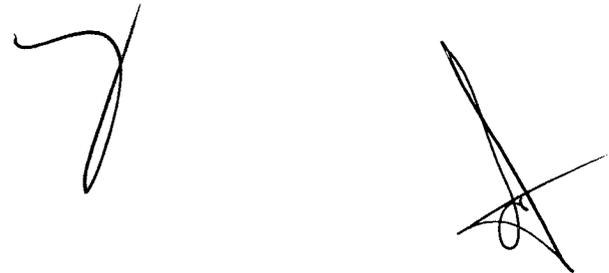
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/10/08/15.03</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, y del Director de Vinculación Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, a las reuniones de trabajo agendadas en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), para tratar temas relativos a la aplicación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los días veintiséis y veintisiete de agosto del año en curso.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo los días de las reuniones, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.





Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Punto específico:

5.1. Participación en los cursos inductivos para estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad de Quintana Roo e Instituto Tecnológico de Chetumal.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Por sexto año consecutivo el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, participara durante el presente mes de agosto como instructores en los cursos inductivos que se impartirán a los jóvenes estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad de Quintana Roo e Instituto Tecnológico de Chetumal, a través del curso denominado "El ABC de la Transparencia". Estos foros de acercamiento con jóvenes permiten el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, ya que para este nuevo inicio de ciclo escolar se pretende atender a más de mil estudiantes.

Para esta jornada serán atendidos estudiantes de las licenciaturas de Relaciones Internacionales, Derecho, Medicina, Lengua Inglesa, Economía, Gestión Pública e Ingeniería en Redes de la Universidad de Quintana Roo; en tanto, que por parte del Instituto Tecnológico de Chetumal, se capacitará a estudiantes de las carreras de Ingeniería en Administración, Contaduría Pública, Gestión Empresarial, Administración, Ingeniería Civil, Arquitectura, Biología, Ingeniería Eléctrica, Sistemas Computacionales y en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Es importante resaltar que este curso inductivo, permite consolidar en los jóvenes de nivel superior, los temas relacionados con la Transparencia, la Rendición de Cuentas, la Protección de Datos Personales, es por ellos, que propongo dar inicio a las gestiones pertinentes con la Dirección General del ITCH, así como con la Rectoría de la UQROO a efecto de concretar acuerdos que nos permitan la inclusión de una asignatura dentro de la matrícula escolar de las carreras profesionales que se imparten en esos plateles educativos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Comisionados, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/10/08/15.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, participar en los cursos de capacitación a los jóvenes estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad de Quintana Roo e Instituto Tecnológico de Chetumal, a través del curso denominado "El ABC de la Transparencia".</p> <p>Se acuerda atender a jóvenes estudiantes de las licenciaturas de Relaciones Internacionales, Derecho, Medicina, Lengua Inglesa, Economía, Gestión Pública e Ingeniería en Redes de la Universidad de Quintana Roo; en tanto, que por parte del Instituto Tecnológico de Chetumal, se capacitara a estudiantes de las carreras de Ingeniería en Administración, Contaduría Pública, Gestión Empresarial, Administración, Ingeniería Civil, Arquitectura, Biología, Ingeniería Eléctrica, Sistemas Computacionales y en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Se aprueba dar inicio a las gestiones pertinentes con la Dirección General del ITCH, así como con la Rectoría de la UQROO a efecto de concretar acuerdos que nos permitan la inclusión de una asignatura dentro de la matrícula escolar en esos plateles educativos.</p>
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que, se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, instruir a la Directora de Capacitación con la finalidad de presentar una propuesta de programa institucional cuyo objetivo, en terminos de las nuevas atribuciones que confiere la Ley General de Transparencia, sea el de

comentar entre todos los sectores sociales de la población quintanarroense el conocimiento de los temas que tutela el Instituto. A través del cual se den a conocer las actualizaciones legislativas y el campo de oportunidades que se abre al ejercer el derecho de acceso a la información, y con ello ampliar la cobertura de atención y estrechar su relación con los diversos sectores de la sociedad entre los que destacan: organizaciones no gubernamentales, organismos políticos, sindicatos, iniciativa privada, órganos autónomos, fideicomisos, fondos públicos y personas físicas o morales que ejerzan actos de autoridad.

Con ello se lograra ampliar la cobertura de personas concedoras sobre las funciones, objetivos y herramientas que permiten a la sociedad ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Comisionados, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/08/15.05	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, instruir a la Directora de Capacitación para que presente un programa institucional cuyo objetivo en términos de la atribuciones establecidas en la Ley General de Transparencia, sea captar la mayor cobertura de la población quintanarroense, particularmente de organizaciones no gubernamentales, organismos políticos, sindicatos, iniciativa privada, órganos autónomos, fideicomisos, fondos públicos y personas físicas o morales que ejerzan actos de autoridad.
--------------------------------------	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

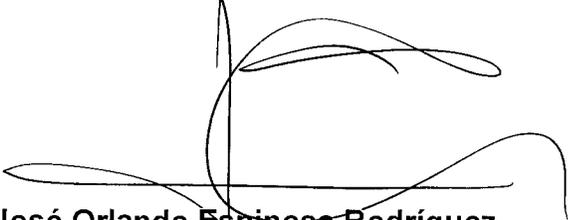
7.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

IDAIP

Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con diez minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.



José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

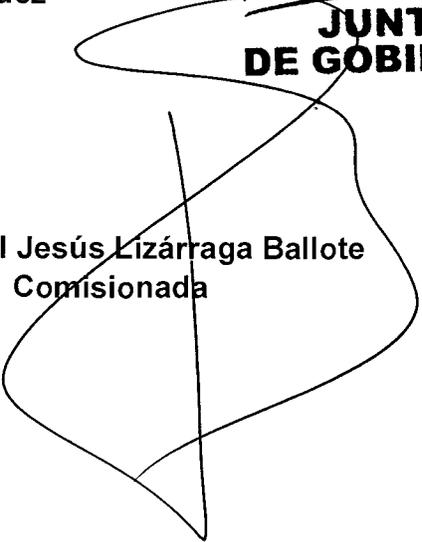
IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

**JUNTA
DE GOBIERNO**



Cintia Yrázu De la Torre Villanueva
Comisionada



Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

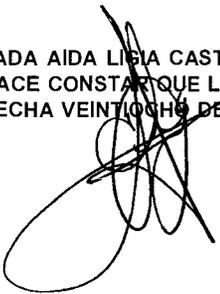


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

**SECRETARIA
EJECUTIVA**



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA QUE SE APROBÓ EL PRESENTE ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL 2015; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.